Córdoba, 02 de septiembre de 2026.

Doctor
DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ
Gerente
ESACOR E.S.P. S.A.S.
Córdoba Quindío

Asunto: PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar la siguiente propuesta para celebrar el contrato de Prestación de servicios de apoyo con la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba - ESACOR E.S.P. S.A.S., en los siguientes términos de conformidad con la invitación recibida:

Objeto del Contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO (PPSA) EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO"**

Actividades a desarrollar:

El contrato se desarrollará por fases, como se muestra a continuación:

- **FASE 1. ALISTAMIENTO Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN:**

1. Elaborar y presentar a ESACOR el plan de trabajo y cronograma para la formulación del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo (PPSA) para el área rural del municipio de Córdoba, Quindío.
2. Recopilar, organizar y analizar la información secundaria disponible relacionada con el área rural del municipio, incluyendo información territorial, poblacional, ambiental, vial y de generación y manejo de residuos sólidos.
3. Revisar el PGIRS vigente del municipio de Córdoba, Quindío, identificando los programas, proyectos, metas y actividades relacionadas con la gestión de residuos sólidos en el área rural.
4. Revisar el PPSA vigente de ESACOR para el área urbana, con el propósito de identificar los elementos técnicos y operativos que puedan servir de referencia para la formulación del PPSA rural.
5. Revisar el marco normativo y regulatorio aplicable a la prestación del servicio público de aseo en áreas rurales e identificar los requisitos que deban ser incorporados en el PPSA.
6. Identificar las necesidades de información primaria y de trabajo de campo requeridas para complementar el diagnóstico rural.

- **FASE 2. DIAGNÓSTICO DEL MANEJO DE RESIDUOS EN EL ÁREA RURAL:**

7. Elaborar el diagnóstico para el Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo en las zonas rurales, el cual deberá incluir como mínimo los siguientes aspectos:

   - Identificar y caracterizar las veredas, y sectores rurales susceptibles de ser considerados dentro de la prestación del servicio público de aseo.
   - Recopilar información sobre las condiciones actuales de generación, presentación, almacenamiento, manejo y disposición de residuos sólidos en el área rural.
   - Identificar las principales prácticas de manejo y disposición de residuos sólidos utilizadas actualmente por la población rural.
   - Identificar las principales dificultades que presenta la población rural para realizar una adecuada disposición y entrega de los residuos al prestador.
   - Identificar y caracterizar los puntos críticos de disposición inadecuada de residuos sólidos existentes en las zonas rurales.
   - Incorporar al diagnóstico la información fotográfica suministrada por ESACOR relacionada con la presencia de residuos sólidos en vías y demás sectores rurales.

- Verificar en campo, cuando las condiciones de acceso y disponibilidad de tiempo lo permitan, los puntos críticos reportados por ESACOR.
- Elaborar un inventario de los puntos críticos identificados, incluyendo ubicación, descripción, tipo de residuos observados y registro fotográfico.
- Realizar una estimación básica de la generación de residuos sólidos en las zonas rurales, utilizando información secundaria, información suministrada por ESACOR y observaciones realizadas durante las visitas de campo.

- **FASE 3. ANÁLISIS Y PROPUESTA DEL MODELO DE PRESTACIÓN**

8. Analizar las condiciones geográficas, topográficas y de accesibilidad vial de las principales zonas rurales objeto del estudio.
9. Identificar las vías y sectores que presentan condiciones favorables o restrictivas para el ingreso de los vehículos destinados a la prestación del servicio.
10. Analizar las alternativas de prestación del servicio público de aseo aplicables a las diferentes zonas rurales, teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada sector.
11. Identificar los sectores en los cuales resulte técnica y operativamente viable la implementación de la recolección domiciliaria, así como los sectores en los cuales pueda resultar necesaria la implementación de sitios de almacenamiento colectivo rural, de acuerdo con las condiciones de accesibilidad, dispersión de las viviendas y características de la población.
12. Proponer los posibles sitios o sectores para la ubicación de puntos de almacenamiento colectivo, cuando sean requeridos.
13. Proponer las rutas o microrutas preliminares de recolección y transporte de residuos sólidos para los sectores rurales priorizados.
14. Proponer las frecuencias y horarios preliminares de recolección, teniendo en cuenta la generación estimada, población, accesibilidad y capacidad operativa de ESACOR.
15. Identificar las necesidades básicas de vehículos, equipos, herramientas y personal requeridos para la implementación del servicio de aseo rural.
16. Establecer una propuesta de incorporación progresiva de las zonas rurales al servicio público de aseo, priorizando los sectores de acuerdo con criterios técnicos, ambientales, sociales y operativos.

- **FASE 4. FORMULACIÓN DEL PPSA RURAL:**

17. Formular y Consolidar el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo (PPSA) para el área rural del municipio de Córdoba, Quindío, con base en los resultados del diagnóstico, el análisis territorial y las propuestas técnicas desarrolladas en las fases anteriores, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos aplicables.
18. Definir el modelo de prestación del servicio público de aseo para las diferentes zonas rurales, de acuerdo con las alternativas analizadas y las condiciones técnicas, operativas, ambientales y sociales identificadas.
19. Formular estrategias de educación ambiental y sensibilización comunitaria, orientadas a prevenir la disposición inadecuada de residuos y promover la adecuada presentación y separación en la fuente.
20. Establecer un esquema de implementación progresiva del servicio, indicando los sectores priorizados, las acciones requeridas y un cronograma general de implementación.
21. Elaborar una matriz básica de riesgos asociados a la implementación y prestación del servicio público de aseo rural, incluyendo medidas de prevención y manejo.
22. Articular el PPSA Rural con el PGIRS municipal vigente y establecer su correspondencia y complementariedad con el PPSA actualmente implementado por ESACOR en el área urbana.

- **FASE 5. VALIDACIÓN, AJUSTES Y ENTREGA FINAL:**

23. Recibir, analizar e incorporar las observaciones técnicamente procedentes formuladas por ESACOR.

24. Entregar el PPSA rural definitivo, debidamente organizado y articulado con el PGIRS municipal y el PPSA urbano de ESACOR.

25. Presentar los informes de las actividades para el cumplimiento del objeto del contrato, como requisito para que se proceda con los pagos por parte de la entidad, previa verificación del informe por parte del supervisor del contrato.
26. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

27. Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

Fase	Entregables
FASE 1. Alistamiento y recopilación de información	1. Plan de trabajo y cronograma para la formulación del PPSA Rural. 2. Documento de recopilación y análisis de información secundaria, que incluya la revisión del PGIRS vigente, PPSA urbano de ESACOR, marco normativo aplicable y demás información territorial, poblacional, ambiental, vial y relacionada con la gestión de residuos sólidos. 3. Matriz de información disponible y necesidades de información primaria, incluyendo la identificación de los requerimientos de trabajo de campo para el diagnóstico.
FASE 2. Diagnóstico del manejo de residuos en el área rural	4. Documento de diagnóstico del manejo de residuos sólidos en el área rural, que incluya la caracterización de veredas y sectores rurales, condiciones de generación, presentación, almacenamiento, manejo y disposición de residuos, prácticas actuales de la población, dificultades para la prestación del servicio, identificación y caracterización de puntos críticos, análisis de la información fotográfica suministrada por ESACOR, resultados de las verificaciones de campo realizadas y estimación básica de generación de residuos. 5. Inventario de puntos críticos, con ubicación, descripción, tipo de residuos observados y registro fotográfico, cuando corresponda.
FASE 3. Análisis y propuesta del modelo de prestación	6. Documento de análisis y propuesta del modelo de prestación del servicio de aseo rural, que contenga el análisis de las condiciones geográficas, topográficas y de accesibilidad, la identificación de sectores aptos para recolección domiciliaria o almacenamiento colectivo, los sitios o sectores propuestos para almacenamiento colectivo, las rutas y microrutas preliminares, frecuencias y horarios preliminares, necesidades básicas de vehículos, equipos, herramientas y personal, y la propuesta de incorporación progresiva de las zonas rurales al servicio.
FASE 4. Formulación del PPSA Rural	7. Documento preliminar del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo Rural (PPSA Rural), formulado con base en los resultados de las fases anteriores y conforme con la normatividad vigente, que incluya el modelo de prestación, estrategias de educación ambiental y sensibilización, esquema de implementación progresiva, cronograma general, matriz básica de riesgos y articulación con el PGIRS municipal y el PPSA urbano de ESACOR.
FASE 5. Validación, ajustes y entrega final	8. Matriz de observaciones, respuestas y ajustes, con las observaciones formuladas por ESACOR y el tratamiento dado a cada una. 9. Documento final del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo Rural (PPSA Rural), debidamente ajustado, organizado, consolidado y articulado con el PGIRS municipal y el PPSA urbano de ESACOR.

VALOR: para el presente contrato se cuenta con un presupuesto de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 13.200.000).**

FORMA DE PAGO: ESACOR E.S.P. S.A.S. cancelará al contratista el valor del contrato mediante **TRES (03)** pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($4.400.000) Cada 30 días calendario,** previo a la presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, y certificado suscrito por el supervisor del contrato.

Plazo de ejecución: NOVENTA (90) DIAS contados a partir de la suscripción de acta de inicio por las partes.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA JIMENEZ RODRIGUEZ
1.096.007.317 DE CORDOBA QUINDIO